

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria N° QUINCE** celebrada a las **17:30 horas del día martes de 17 de Marzo del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

***La señora Carla F. Vincenzi Zúñiga preside.***

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Zúñiga

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

### **REGIDORES SUPLENTE**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmir Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

### **SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1) **Comprobación de quórum**
- 2) **Acuerdo municipal directrices por COVID-19**
- 3) **Audiencia con representantes de la Oficina del ICE Bagaces, Representantes del A.y.A oficina Local y Regional y el Ministerio de Salud; para tratar el tema, “Desabastecimiento de Agua en el Distrito Central de Bagaces”.**
- 4) **Lectura y Aprobación de Actas N°13 Y 14**
- 5) **Lectura de correspondencia.**
- 6) **Asuntos Varios.**
- 7) **Mociones.**

**CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

**La Señora Presidente:** Comprueba el quórum y coloca al Regidor Luis Enoc Barrantes en lugar de el Regidor José Alfredo Jiménez, a la Reg. Mayra Murillo en lugar de Olga Chaves para mientras llegan los otros regidores. En lugar del Regidor Edgardo Aragón no se coloca a nadie, porque no hay suplente presente.

**CAPITULO II. ACUERDO MUNICIPAL DIRECTRICES POR COVID-19.**

**Señora Presidente:** Procede a leer propuesta con directrices, para tomar acuerdo sobre la posición del Concejo ante el COVID-19.

**Resultando:**

I. Que el artículo 32 del Código Municipal confiere al Concejo Municipal la potestad de conceder licencias sin goce de dietas al Alcalde Municipal, Regidores y Síndicos.

II. Que el artículo 34, inciso a), b) y e) atribuye a la Presidencia Municipal la facultad de abrir, suspender y cerrar las sesiones municipales, preparar el orden del día y vigilar el orden de las sesiones.

III. Que el artículo 35 del Código Municipal establece que los Concejos Municipales deberán efectuar, como mínimo, una sesión ordinaria semanal.

IV. Que el artículo 41 del Código Municipal dispone que las sesiones del Concejo serán públicas.

**Considerando:**

1. Que mediante decreto ejecutivo N°42227-MP-S se declara Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria producto de la enfermedad COVID-19, razón por la cual, autoridades han solicitado adoptar, a nivel institucional, medidas que coadyuven en la tarea de protegernos entre todos para disminuir las posibilidades de contagio y evitar que se propague, sobre todo en las poblaciones más vulnerables.
2. Que el salón de sesiones del Concejo Municipal de Bagaces no cumple con medidas mínimas que garanticen una distancia adecuada conforme los criterios técnicos de los expertos en salud y las condiciones de trabajo hacen riesgosa no solo la atención de esta emergencia, sino de eventuales siniestros.
3. Que en el Concejo Municipal de Bagaces hay compañeros y compañeras que por su edad y condiciones de salud requieren una protección aún mayor.
4. Que la Presidencia Municipal comprende la necesidad de adoptar, a nivel institucional, medidas preventivas razonables, oportunas y siempre atendiendo los llamados de las autoridades expertas.

**Por tanto,**

El Concejo Municipal acuerda:

1. Restringir el ingreso de público a las sesiones ordinarias y se suspenden temporalmente las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal de El Bagaces a partir del martes 17 de marzo del 2020 y hasta el martes 07 de abril del 2020. Para cumplir con el principio de publicidad, en el sitio web de la Municipalidad se suben las actas oficiales. Se suspenden las audiencias y en caso de temas sumamente importantes o con plazos establecidos, se solicita que sean máximo dos personas las que se presenten al Salón de Sesiones a realizar su presentación o solicitud.
2. En el caso de particulares que deban hacerse presente en las sesiones municipales con el fin de recibir juramento en juntas de educación, administrativas, comités o alguna otra, se recibirá en el Concejo únicamente a la persona que se va a juramentar y de seguido, se retirará del recinto.

3. La Presidencia del Concejo incluirá el artículo de Lectura y Tramitación de la Correspondencia, sin embargo, solamente se conocerá un resumen de los oficios. Los mismos serán incluidos en el acta correspondiente para el debido análisis.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal remitir, previo al inicio de toda sesión ordinaria, la correspondencia a los regidores y síndicos, misma que será incorporada al acta y dispensada de trámite de lectura.

Lo anterior se hará a los correos oficiales de los regidores y síndicos de la Municipalidad.

Esta medida será aplicada hasta nuevo aviso con el fin de reducir el tiempo de concentración en el salón de sesiones.

Reiterar a los miembros del Concejo Municipal de Bagaces atender los lineamientos oficiales de las autoridades de salud para la prevención del Coronavirus y solicitarles ***NO acudir a las sesiones municipales si presentan síntomas de enfermedades.***

5. Adoptar un acuerdo con el fin de limitar la atención directa al público en las instalaciones del Concejo Municipal y la Secretaría del Concejo Municipal, razón por la cual, los medios oficiales de entrega de documentación, consultas y servicio al público será brindado gustosamente por los funcionarios de la Secretaría por medio de los correos electrónicos: [secretariaconcejo@bagaces.go.cr](mailto:secretariaconcejo@bagaces.go.cr), así como los teléfonos: 2690-13-20/2690-1319, o bien dejar los documentos en la Plataforma de Servicios.

6. Que, previa valoración de un médico autorizado a los ediles que presenten condiciones de edad y salud vulnerables ante el COVID—19, se autoricen licencias sin goce de dietas conforme al artículo 32 inciso b) del Código Municipal.

7. NO autorizar a la Administración a realizar reuniones de trabajo en el salón de sesiones del Concejo Municipal, salvo que se trate del Comité Municipal de Emergencias o asuntos relacionados con la atención de temas de salud de la población ante la pandemia, por lo tanto se debe comunicar a las personas a las que ya se les había prestado el salón, que dicho préstamo queda sin efecto y que posteriormente será reprogramado una vez que se levante el Estado de Emergencia. (Que se les comunique).

8. No realizar sesiones extraordinarias fuera del recinto de sesiones.

9. Dejar sin efecto toda autorización que se haya otorgado para la realización de eventos en sitios públicos municipales en el periodo comprendido desde el día de aprobación de la moción y hasta el momento que sea levantado el estado de Emergencia Nacional, que impliquen aglomeración de personas hasta nuevo aviso y no autorizar nuevas temporalmente.

Rige a partir del 17 de marzo del 2020, y su suspensión será hasta el 07 de abril del 2020

Notifíquese al Alcalde Municipal, funcionarios municipales, para su debida divulgación en los medios oficiales de comunicación de la Municipalidad de Bagaces.

Transcribo lo anterior para lo que corresponda.

***Se coloca en propiedad a la Regidora María Cristina Solorzano, en lugar del Regidor Milton Ledezma.***

***Votan este acuerdo los regidores, Luis Enoc Barrantes, Mayra Murillo, María Cristina Solorzano y Carla F. Vincenzi.***

Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos a favor, la aprobación 4 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 4 votos a favor.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Solicita se deje entrar al Señor Romell Chevez de Bagaces Radio, para que trasmita la sesión municipal en vivo y el pueblo la pueda seguir.

**Señora Presidente:** Por haber llegado al recinto municipal, coloca a los Regidores, José Alfredo Jiménez, Milton Ledezma, Olga Chaves y Edgardo Aragón en propiedad, estando presentes los 5 Regidores propietarios.

Considerando el acuerdo anterior, no podemos permitir el ingreso de ningún representante a la sala de sesiones, porque se tiene que cumplir con el decreto de emergencias, pero dado a que se debe de mantener informada a la población secunda la moción del compañero Edgardo Aragón.

Somete a votación permitir la entrada al Lic. Romell Chevez Ordoñez, para que realice la trasmisión (a través de Bagaces Radio), ya que es de interés distrital lo que hoy vienen a decir los personeros del A.Y.A, Olger Hurtado y Alejandro Contreras. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos a favor, la aprobación 4 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 4 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

**CAPITULO III. AUDIENCIA CON REPRESENTANTES DE LA OFICINA DEL ICE BAGACES, REPRESENTANTES DEL A.Y.A OFICINA LOCAL Y REGIONAL Y EL MINISTERIO DE SALUD; PARA TRATAR EL TEMA, “DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO CENTRAL DE BAGACES”.**

**Señora Presidente:** Tal vez el compañero Edgardo pueda transmitirle las consultas e inquietudes, que hemos venido conversando en el chat del Concejo, y la incertidumbre que tenemos con respecto a este tema.

**Reg. Edgardo Aragón:** Muchas gracias a todos por su presencia. El tema de es la incertidumbre que existe en la parte del centro de Bagaces, todos los que dependemos del ojo de agua de Bagaces, porque hay un gran faltante, hoy personalmente también quiero agradecerle el gran esfuerzo que ha puesto nuestro señor Olger Hurtado, usted se ha puesto la camiseta, yo sé que usted no puede hacer más, usted nunca se me ha escondido a la hora que sea, usted ha sido un gran apoyo, pero sí sabemos sus limitaciones y hasta donde usted puede llegar, eso que quede muy claro.

El tema es que vamos hacer con la gran escases que tenemos en los sectores de Bagaces, hoy hay que aclarar las cosas, porque hay puntos específicos donde el agua nunca falta! ya se sabe que son las partes bajas, que por ley de lógica es donde se atrapa primero y se mantiene ahí, hasta que la gente deja de saciar sus necesidades y que la carga comience a subir. Debido a esto el pueblo de Bagaces ya hay bastante presencia de la gente, y que por dicha entienden que por el tema de la emergencia no pueden estar acá adentro.

Reconozcamos que de verdad tenemos un faltante en la fuente! Que es una naturaleza que no lo cambia nadie, ya eso es real, tenemos que ser muy responsables en decir que ya el ojo de agua no da más. Este Concejo y esta Alcaldía, tenemos ciertos puntos que queríamos hoy hacerlos saber, lástima que no está el ente de Salud, y es que Bagaces ya entramos en una conciencia en

donde aceptamos que se haga un racionamiento en todo lo que comprende el ojo de agua, ahí están los ingenieros, por lo tanto nosotros como Concejo y como responsables de nuestro cantón, les solicitamos asumir que no hay agua, y que realmente el A y A nos ayudaría a que exista un racionamiento. Comencemos por esos dos puntos, y de aquí adelante va ir fluyendo ideas que tenemos para darle un seguimiento a esto, y que le pidamos a Dios que no hayan casos de virus, porque sí se nos complicaría.

**Señora Presidente:** Tengo tres puntos que me interesa tocar son: cuál es la razón del desabastecimiento?, cuál es el plan de contingencia inmediato para abastecer el agua en Bagaces durante esta pandemia? Cuál es la fecha de inicio del acueducto de Epifanía? Nos habían dicho que era para marzo?, porque si la fuente está escaseando, esto vendría a subsanar la falta de líquido y sería importante saber por dónde vamos caminando con ese tema.

**Sr. Olger Hurtado:** Buenas noches a todos, quiero disculparme con ustedes porque el martes pasado no pude estar, estaba de vacaciones, no me di cuenta que el Concejo me había invitado en la oficina nadie me dijo, fue algo de mala comunicación a lo interno de nosotros. Con respecto a toda la problemática que estamos viviendo, sí, hay un problema serio en la producción, ha bajado la naciente en su producción. Por eso está aquí el Ing. Alejandro Contreras que nos va a explicar técnicamente lo que está pasando, hemos hecho grandes esfuerzos, hemos revisado líneas, tratar de ver si en las líneas de conducción hay algún problema, con lo que tratamos de hacer entre viernes y sábado se mejoró un poco la situación, pero no del todo. Me gustaría que Alejandro les explique que es el más viable para hacerlo.

**Sr. Alejandro Contreras:** Muchas gracias por la invitación, estos espacios son muy importantes. Me parece que las cosas están claras, no voy a entrar en tecnicismos, lo que está sucediendo es que una fuente que venía con una producción en esta épocas de 20 a 21 litro por segundo, el fin de semana se hizo un trabajo exhaustivo donde se hicieron mediciones a foros detallados, se hicieron mediciones energéticas con el tema de la bomba para descartar todo lo que tuviera que ver con el proceso de bombeo, se midió la calidad energética, los compañeros no encontraron anomalías, salvo las interrupciones de fluido eléctrico normal que se pueden dar por el tema del viento, que no han sido tan pronunciadas, a raíz de esa investigación que realizaron entre el sábado y el domingo, confirmamos que la fuente hoy por hoy está en 17.5 litros por segundo, tenemos unos 2 litros por segundo menos, eso es un déficit, igual mi persona y el compañero que está operando el sistema, estuvimos el día domingo estableciendo alguna propuesta de racionamiento porque no va a quedar de otra, es la realidad, la propuesta fue valorada con el señor director, ya la estuvimos conversando con

los compañeros de atención al usuario, prácticamente está oficializada, vamos a terminar de detallar algunos aspectos ahí, igual les vamos hacer llegar la información a la población, al Concejo, al Ministerio de Salud, a Bomberos, queremos priorizar las instituciones de primera línea, como la clínica. La propuesta en términos generales, (luego les hacemos saber los horarios) es repartir el déficit, hay puntos en el sistema que no están teniendo faltantes, a ellos en algún momento les vamos a quitar horas para darles a los que no están teniendo. Ejemplo, la comunidad del Chile tiene un bombeo constante y viene de la fuente, son 3 litros por segundo que se bombean de ahí, entonces en algún momento ellos no van a tener para poder inyectarlos al sistema de Bagaces para otro sector. Por otro lado estamos valorando meter un tubería entre la Urbanización Quintas don Miguel y el sistema de Bagaces, que de todas maneras cuando venga el proyecto lo vamos a tener que conectar, la idea es que el remanente que en este momento está teniendo la planta de arsénico en su producción, podamos inyectarla al sistema, esto está decidido en el punto de vista operativo. Aclaro no vamos a estresar la planta, esta tiene su capacidad límite, este es el siguiente paso que vamos a dar luego del racionamiento, y esto nos va aportar 2 litros por segundo más, al final lo que queremos es que ese pequeño excedente que puedan tener ellos, en algún momento lo podamos inyectar a este sistema de Bagaces.

A grandes rasgos eso es lo que tenemos, recalcar que hay un déficit, y es la realidad que tenemos al día de hoy, entonces vamos a repartir ese déficit, un llamado a la población porque las redes sociales se prestan mucho para varias cosas, explica.

**Señora Presidente:** Un tema que usted tocó es la información, yo vivo en el centro y en ningún momento he escuchado perifoneo, información vital, como para darnos cuenta la falta de líquido, todos tenemos el derecho de darnos cuenta. Qué ha pasado, qué están haciendo para informar? El viernes faltó el agua desde la 8 am hasta las 7p.m y resulta que ese viernes van a cerrar la red para hacer estos trámites, pero lo dijeron a la hora donde no hubo posibilidad de recoger agua, y yo como vecina lógicamente uno tiene necesidades, y esto se extendió vienes, sábado, hasta el domingo. El problema es la desinformación, porque si nos hubiesen informado con anticipación entonces tenemos la posibilidad de recoger agua. Tengo entendido que habían camiones cisternas pero tampoco lo comunicaron, ni dijeron porque rutas iban a pasar.

Entonces qué está pasando, por qué no hay información?

**Sr. Alejandro Contreras:** Con el tema de la información, voy a separar el asunto, el faltante de agua se da de manera abrupta, no es algo que nosotros



planifiquemos de quitar el servicio, los compañeros estuvieron sábado y domingo trabajando en ella, precisamente porque la fuente bajo abruptamente y hubo que hacer ajustes en el bombeo, este bombeo está diseñado para trabajar en un escenario y cambia radicalmente, que por dicha se pudo hacer en el sitio y no implicó tener que cambiar el bombeo, porque si no la cosa se empeora. Se nos juntó con un varonazo eléctrico como dos o tres horas no estoy seguro, todo fue como una secuencia de situaciones que se dieron, si sé que el compañero procedió hacer la información a través del medio que tenemos oficializado nosotros, pero como ustedes lo dijeron, no todo el mundo tiene acceso a eso, es algo que hay que mejorar, y con el perifoneo habría que ver don Olger de qué manera se contrata, porque sí hay una situación con el tema de por lo menos perifonear a nivel local, y si no valerse de las redes sociales locales que serían recomendadas para hacer la publicación de los faltantes que vayamos a tener. Más bien con todo esto nos serviría los medios locales, y la idea es que podamos generar afiches y entregar volantes oficializando el tema del racionamiento.

**Señora Presidente:** Este racionamiento viene desde hace quince, veintidós días, desde las 08 am hasta las 5 pm, entiendo que abruptamente se secó, y tuvimos que tener un fin de semana completo sin agua, pero sí viene el faltante del agua desde hace tiempo y por lo menos decir que está pasando! Como lo estamos resolviendo?

**Sr. Alejandro Contreras:** El tema es que el acueducto está muy sensible, pero hace quince días nos afectó una fuga en la línea de condición, y esta provocó el desabastecimiento, nosotros no podíamos decirles a ustedes que había un faltante de agua hasta estar seguros de lo que estaba pasando, lo ideal es hacer la investigación antes, pero muchas veces hay limitaciones, la prioridad es garantizar el servicio en la medida posible y dentro de las posibilidades que tengamos.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Buenas noches compañeros en general. De acuerdo al dato que nos daba don Olger en donde la reducción fue de un 21 a 17 litros por segundo, aproximadamente 3 o 4 litros, eso me da una reducción en el caudal de que ni siquiera llega a un 17 %, pero si eso lo pasamos a horas de servicio, 24 horas por servicio, no debería de afectarnos más de tres horas, si viéramos lineal, lo que me parece es que la reducción en el caudal no debería de ser tan drástica como lo que se está viviendo en la población, no encuentro relación entre la reducción del caudal y la afectación a la gente. Lo otro es que sabemos que no estamos exentos de las afectaciones en el servicio de suministro eléctrico, eso lo tenemos bien claro, lo que me parece sin tener el conocimiento, es que si eso provoca una caída en el sistema de bombeo, no es más fácil tener un sistema de respaldo eléctrico, mediante convenios? No diga que sea la solución, solo lo pienso. El otro tema es y nos pasó en Guayabo, es que la captación no estaba

acaparando el 100% de la capacidad de la naciente, eso es lo que hay que ver aquí también, si la capacidad de la naciente esté siendo captada, eso sería una respuesta que la gente merece, por preguntas que la gente se hace. También hay algo que nos preocupó que es el tema de las fugas, hay que ver si toda el agua está cayendo al tanque, si toda esta agua está llegando a cada uno de los ramales, ahí es donde a mí me queda la duda. Les agradecemos el esfuerzo que están haciendo. Si hacemos sugerencia no es porque pongamos en duda sus capacidades y su empeño, pero sí nos preocupa porque es un tema que está afectando enormemente a la población, y no podemos quedarnos con los brazos cruzados, para que también nos entiendan esa parte.

**Sr. Alejandro Contreras:** Más bien apreciamos que se generen este tipo de dudas. Su análisis tiene asidero a medias, sin embargo esa relación lineal no existe, porque hay comportamiento que son una curva en algún momento, tiene sus picos y sus bajos. Ahora con relación a lo que usted señala, aquí hay que poner dos variables, una es el tema de cantidad y otro es el tema hidráulico y una cosa va con la otra, sin embargo si nosotros no generamos suficiente almacenamiento que deporsí no hay, no vamos a poder hacer frente al pico de la demanda, porque cuando viene el sistema se cae por completo, hay variaciones en el consumo.

Esto no es un comportamiento lineal, hay que separar las cosas, en la medida que nosotros podamos almacenar agua, en algún momento en donde no haya mucho consumo eso no va a enfrentar mucho la situación pico, lo que digo es que si logramos almacenar 500 metros cúbicos, esos metros que va aportar el tanque en la demanda pico más lo que da la fuente, debe de hacerle frente al sistema, explica en detalle.

Lo que sí le vamos a tomar la palabra señor Regidor, es con el tema del respaldo energético, una de las tareas que quisimos hacer fue medir la capacidad energética, creo que a los compañeros del ICE se les solicito el estudio, no sé si ya se habrá dado respuesta, porque la idea es que lo hiciéramos nosotros y ellos también. Ahorita podríamos estar analizando poner una planta electrógena, obvio que va implicar trabajo de mantenimiento y más, pero vale la pena en la situación en que estamos y aprovechando el decreto de emergencia porque no es solo poner la planta, hay que pensar en la logística del combustible, construir estructura para ubicarla, el tema de transferencias y demás para que quede automática, todo esto tiene un costo, pero vamos a tomar la palabra.

Hay otro tema, y es la tubería por gravedad, la misma está instalada. Explica.

**Reg. Mauricio Carranza:** El 16 de enero que tuvimos la visita de doña Yamileth y que nos dio la noticia de que en marzo arrancábamos con el acueducto de Epifanía, ese mismo día se le hizo a ella el recordatorio de la denuncia que teníamos faltante de agua en la comunidad, y de ahí para acá se ha venido agravando la situación, que ya ustedes hoy lo sensibilizan bien y detectaron que tenían fugas en su momento y que eso era parte del problema.

Quiero hacer una acotación con el tema que usted toca respecto al decreto de emergencia y la situación de salud que tenemos a nivel nacional, el mensaje es que nos quedemos en casa, y esto significa que el tema del agua es indispensable, entonces es algo para sensibilizarlos a ustedes, tal vez ustedes no sufren el problema que tienen una gran cantidad de gente en esta comunidad, de que no tienen agua prácticamente desde 7 am a 10 pm, esto significa que en la emergencia nacional que estamos, debe ser atendido como emergencia, ya hay un decreto, el tema que ustedes me comentan que falta la planta, que falta el permiso, por favor usemos ese decreto para esa emergencia, y que lo fundamentemos ahí todas esas situaciones de recursos económicos, para eso está la CNE que les va a fluir a ustedes de recursos, pongamos a movilizar en este contexto, eso es lo que les solicito.

Otro punto que también se le dijo a doña Yamileth, y ella fue muy enfática con todas las autoridades que estaban presentes ese día acá, es que comuniquenlos a la comunidad, socialicemos la situación que tenemos. Invitarlos a este tema de divulgación y socializar el racionamiento que van hacer en el casco central, eso es ya, no como ustedes dicen que lo están analizando, yo no los veo a ustedes con esa sensibilización con la emergencia que tenemos, los veo tranquilos y no tenemos tiempo para eso por favor.

**Sr. Alejandro Contreras:** Es un decreto y estamos cien por ciento de acuerdo, yo creo que no hay duda de eso, nosotros tenemos tres focos primarios de atención, uno está por Nicoya, otro son ustedes y otro está por el sector de Liberia, ya estamos trabajando en el asunto, ustedes tal vez no nos van a ver preocupados como están ustedes, pero créame que sí, yo en lo personal llego a mi casa comparto con mis hijo, y el teléfono no deja de sonar, hay situaciones personales complicadas, créame que es así, casi me echan de la casa porque hoy me vine para acá, pero es parte de, amo la institución, amo lo que hago, por supuesto me preocupa cada uno de los usuarios de A y A, aquí todos los que hemos estado, hemos trabajado fuerte, que hay cosas que se reflejan en el momento pues sí, así es, con el tema de la electrógena, cuente con el compromiso de que lo vamos a trabajar, la idea es esa que producto de la situación que estamos viviendo podamos fluir más rápido las cosas. Cuando me refería que lo estábamos analizando, era el tema de la conexión de Quintas don Miguel con el acueducto de

Bagaces, no podemos desvestir un santo para vestir otro, estamos tratando es de repartir el déficit, lo que sí ya está establecido es el tema de racionamiento, pasamos el sábado y el domingo en eso, logramos materializarlo y quedó establecido del punto de vista técnico, lo que fue ayer y antier lo abordamos con el Director Regional y eso ya se mandó a los compañeros de servicio al usuario, no nos queda más que generar los volantes y hacer la publicación oficial.

**Sr. Olger Hurtado:** Yo quiero recalcar una situación, lo que se presentó entre el viernes y sábado fue algo que se tomó el mismo viernes, entonces no hubo tiempo de avisar, y tenemos el problema que hay personas que tienen el aparato para perifonear pero no están al día con todo lo que se nos indica para contratar, el único que nos da el servicio es un señor de Guayabo y a veces no está disponible, lo que hice fue comunicarle al Comité Municipal de Emergencia que trasladaran lo que yo les expuse a todos los que pudieran, además mi teléfono celular lo tiene la mayor parte de población de Bagaces, y yo empecé a tomar acciones con gente que conozco y comunicarles lo que iba a pasar, eso fue lo que yo puede hacer, es muy limitado el servicio que tenemos para dar una comunicación como esta, me gusta ver a Romell en este sentido para solicitarle que cuando suceda una cosa como esta, nos ayude a informarle a la comunidad, no es que no quisimos hacerlo, sino que hay una limitación enorme. Muchas veces en lugares pequeños hemos tenido que mandar a los muchachos a informar casa por casa.

**Señora Presidente:** Aprovechando ese comentario, no solo Romell con Bagaces Radio lo puede hacer, tenemos la página del Concejo Municipal, de echo ahorita hay dos personas escuchando la transmisión, está también la página de la Municipalidad, yo sé que usted informó a la Comisión Municipal de Emergencias, pero a nosotros como Concejo no se nos comunicó, si lo hubieran hecho aquí tenemos representantes de todo lado y lo hubiésemos difundido, si en alguna manera pudiéramos colaborarle con mucho gusto.

En cuanto al plan de racionamiento sería importante coordinar sobre todo a la población, debido a que hay adultos mayores, las personas con capacidad porque eso es preocupante, porque a ellos se les dificulta ir a buscar el líquido a otra parte, no sé si ustedes tomaron en cuenta esa opción.

**Sr. Olger Hurtado:** Aclaro que todavía no estamos haciendo el racionamiento.

**Señora Presidente:** A partir de cuándo se va hacer? para ver cómo enfrentar esa situación!

**Sr. Olger Hurtado:** Esto es producto del déficit que tenemos en la naciente, este es el problema que estamos teniendo ahorita, las propuestas están, lo que

necesitamos es que se oficialice el comunicado, yo estoy de acuerdo y le agradezco a ustedes, créame que vamos echarle mano a lo que tenemos.

**Señora Presidente:** Qué pasó con lo de Epifanía? esa es otra solución! que vendría ayudar a resolver este problema del desabastecimiento.

**Sr. Alejandro Contreras:** Bueno yo no participé en enero en la presentación de la Presidenta Ejecutiva, pero el concurso ya está publicado en la Gaceta, hay que esperar las ofertas y que el proyecto arranque, que todo el proceso fluya como tiene que suceder.

**Señora Presidente:** Doña Yamileth nos dijo que ya estaba adjudicado y que empezaban en marzo! Y que ya la orden de inicio se iba dar en este mes.

**Sr. Alejandro Contreras:** Está bien, puede ser que exista esa versión y que el proyecto esté adelantado, ojala así sea.

**Reg. Edgardo Aragón:** Aclaro que no soy técnico. De la situación que conozco de mi pueblo en estas luchas con don Olger he hablado bastante, pero a usted don Alejandro con todo respeto le voy a dar mi opinión, el tema es el siguiente, ya sabemos que tenemos un bendito faltante, ya sabemos que no hay necesidad de intentar construir un mega tanque porque no es ese el tema, entonces ya ni hablar de tanques porque el que los tiene ya no puede llenarlos en el transcurso de la noche, porque ya no hay más capacidad. Para que avancemos la propuesta y que le estamos solicitando es que entremos en un plan de racionamiento, eso es un tema necesario más en la situación que estamos. Para que el objetivo se cumpla yo quisiera decir que primero entramos en el racionamiento, usted quiere peso hidráulico lo vamos a tener de las siguientes formas: uno es que cuando se dé ese fenómeno, usted va ir teniendo en el transcurso de cinco días peso en el tanque número dos, y lo que faltara para que tuviera peso hidráulico, lo solucionaría con un día que le acarriemos agua para inyectarle directamente al tanque y que tenga peso. Con el tema de darle capacidad a la cañería, yo hablé con don Olger de inyectarle directamente a los hidrantes principalmente del casco que tenemos, entonces al tener llena las cañerías individualmente, (porque el acarreo va ser rápido), usted se va garantizar que la recuperación sea más pronta. Cuando se le meta una conducción de un auxilio de Quintas a la Horquetilla, más bien va a ver una válvula encontrada en el sector del redondel, para que esta gente pueda sostener el agua, porque si no el fenómeno por carga hidráulica va a pasar rápido otra vez. Yo le garantizo que con la colaboración de ustedes y que acojan las humildes ideas de nosotros, se elimina el problema de Bagaces.

Esto es una urgencia de sanidad, porque realmente nosotros no queremos padecer de un problema grande. Para evitar el descargue de los bomberos, yo le

quisiera pedir a ustedes también que nos habiliten de nuevo el pozo clausurado del colegio 300 metros, para que sea única y exclusivamente con un tanque para los bomberos. Lo otro que queríamos es un compromiso de este Concejo para que se paren todas las construcciones de Bagaces, excepto la de la Escuela Tomás Guardia Gutiérrez, el Concejo tiene que tomar esa decisión drásticamente porque no hay vuelta de hoja. Este Concejo antes de irse tiene que dejar un acuerdo para que realmente este fenómeno que se está dando, se pare. En el año 2013 Bagaces tenía una bomba disponible para ponerla para estos efectos en el ojo de agua, se oye de decir que la trasladaron a otro lado porque la ocupaban! Si el tema es una bomba o un tubo, etc , lo que nosotros en realidad queremos hoy, es que nos digan cuales van a ser las fechas del racionamiento, porque la gente que está ahí afuera está esperando respuesta y están preocupados por la situación.

**Señor Alejandro Contreras:** En cuanto al racionamiento, mañana se definirá quienes toman horas extras, porque hay apertura de válvulas nocturnas, todo es un complemento, disponibilidad de uso de vehículo. Esto se empezaría a aplicar a partir del próximo jueves, para emitir el comunicado a nivel de comunidad y asignar los recursos necesarios para hacer el ejercicio.

Lo de Quintas ya las tuberías las están consiguiendo, son alrededor de 400 metros los que se requieren, no va a estar para esta semana, van a envía un retro excavador de Santa Cruz, para que empiece a hacer la instalación, pero la planta no se va a llevar a un nivel de estrés, la planta puede proporcionar por día 500 metros cúbicos o 200, eso es lo que se va a meter, porque no se puede desvestir un santo para desvestir otro. Ella tiene un pequeño excedente para Bagaces, el cual se quiere aprovechar.

Es muy posible que se haga lo que Edgardo estaba diciendo o algún sistema o dispositivo que solo permita flujo hacia aquel sector y no hacia acá, porque si no el agua se va hacia las partes más bajas, no resolviendo nada y efectivamente lo que se está buscando es que en horarios nocturnos bajar la carga hidráulica a los puntos más bajos, porque si tienen fugas no visibles y fraudulentos visibles, en la noche ocasionaría menos perdida, porque es lo que se ha venido abordando.

El tema de la nitró gena, en lo personal, se compromete (ya que cree tienen un par disponible), para mandarla y aprovechar la situación, para invertir lo que haya que invertir de forma inmediata.

En cuanto al tema de bomberos, Edgardo, una vez se conversó sobre ese ofrecimiento, ese pozo está ahí y son alrededor de 20 L/s y se habló de tener un tanque en el parque lleno, que el pozo sirva solo para bomberos. Ni Dios quiera una emergencia porque se complica el asunto. Pero la propuesta esta, si la bomba no sirve y hay ponerla y activar la electricidad se hace, pero más bien aquí la ayuda es para que, tal vez con la comunidad y bomberos, conseguir un tanque con la CNE y llenarlo para tenerlo disponible solo para ellos, pero por lo menos los bomberos tienen donde abastecerse.

Le decía Don Olger, a través de la Comisión de Emergencias, les indico a los bomberos llenar el tanque en quintas Don Miguel. Ellos ya saben dónde abastecer sus hidrantes, de igual manera se les dirá a los bomberos cuando el racionamiento empiece que hidrantes van a tener agua y en cuales horarios.

En el tema de la comunicación, propone que al menos dos personas de las que están acá estén en este chat, para que una vez que Don Olger tenga la información la pase y ya la conozcan.

**Señora Presidenta:** Sería bueno que la presidencia estuviera en este chat, por ser la que está más idóneo para informar al Concejo en General y además indica que ella dejará en el chat a la próxima presidente del Concejo, al salir ella, para que esta pueda subir la información al Facebook del Concejo. Sería bueno también meter a Bagaces radio en este chat.

Sería bueno que se agregue también en este chat a la próxima Alcaldesa, la cual será la presidenta de la Comisión Municipal de Emergencia y así pueda subir la información a la página de la Municipal. Entonces serían 3 frentes para informar a la población. La publicidad de boca en boca es la más fuerte y es la que necesitamos para cubrir este faltante de información.

**Señor Alejandro Contreras:** Se refiere al tema de la restricción de los permisos de construcción e indica que se ha estado trabajando en una lista de algunos sistemas deficitarios y Bagaces ya entro en esa lista, no deseada. Explican ellos hacen un informe técnico, el cual ya está desarrollando el compañero que ve esta parte operativa y esto se eleva a la Administración superior y se solicita a la Junta Directiva, un acuerdo para no dar más en un sistema x, en este caso Bagaces.

*La Municipalidad va a contar con un sustento técnico para negar un permiso de construcción, con un acuerdo de la Junta Directiva del A.y.A, además esto también va a ayudar con el tema catastral. Explica.*

**Señora Presidente:** Ustedes son los que mandan en tema de disponibilidad de agua en el cantón. En el cantón no hay disponibilidad de agua excepto para el tema vegetativo, (una finca por aquí o por allá), pero para proyectos grandes no hay permiso para disponibilidad de agua.

**Señor Alejandro Contreras:** Sin embargo la propuesta es para todo, esto lo digo por experiencia, cuando se da la expectativa de una segregación, se tiene un lote, alguien va, tramita su bono, pero al final se mete otra institución, se meten otras instituciones como la Defensoría, o se da un sala cuartazo, entonces no es que nos dé pereza hacerlo, pero todo esto de contestar un recurso genera tiempo, explica.

**Señora Presidente:** Nosotros pasamos lo mismo como institución sino le damos a las personas el permiso de segregación. Comenta en detalle.

Hay que hacer conciencia a nivel de pueblo que la situación es crítica. Explica lo que genera el no tener agua, y el poder reactivar la economía del cantón.

**Señor Alejandro Contreras:** Me comprometo a buscar la información en cuanto al estatus del proyecto, con los compañeros de administración de proyectos, y decirles a ustedes como está el escenario de contratación. Desgraciadamente el proyecto se detuvo por el tema de la expropiación que hubo, nos atrasó un montón.

**Señora Presidente:** Yo quisiera solicitarles a ustedes como está el tema ahorita actualmente del acueducto Epifanía.

**Señor Alejandro Contreras:** Yo se los paso.

**Reg. Edgardo Aragón:** Para aterrizar entonces, el jueves tenemos una voz oficial para que sea publicada con un ordenamiento de la ejecución del plan, que se tiene ahorita!, si algo fallara, ojalá se haga un compromiso de que sea la razón que sea no nos quedemos sin agua, que nos abastezcan con cisternas, y que por la situación del COVID-19 los colaboradores del A y A que anden repartiendo, cumplan con las medidas, guantes, etc, no a la libre.



**Señor Alejandro Contreras:** Sí eso lo vamos a externalar, es un tema sensible y delicado. Yo si quisiera comentar sobre el tema de los camiones cisternas, el A y A tiene un stop de camiones cisternas y en este momento están colapsados, explica ampliamente la situación con este tema y con la gran área metropolitana.

**Reg. Milton Ledezma:** Si el A.y.A hizo el análisis y vieron que lo de racionalizar era una opción, entonces que se haga.

Quiere recalcar la posibilidad de utilizar el decreto de emergencia, a como lo hizo la Asada de Guayabo, en el año 2015, cuando tuvieron una situación similar y lograron solucionar el problema. Explica.

Hace un llamado a la población, para crear conciencia en la necesidad de reportar las fugas, y no de asumir que alguien más lo hizo, además insta a la población a hacer un uso adecuado del recurso y ser solidario con los demás.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** A este Concejo le interesa que hayan soluciones y que se busque la solución más adecuada, se respeta el criterio técnico del A.y.A.

¿La capacidad de la naciente está siendo captada en su totalidad?, si se está haciendo la captación de un río, no hay posibilidad de hacer una segunda captación aguas abajo, para complementarla con el tanque existente, de manera que no se afecte la principal captación, hace la consulta dada experiencia que vivió.

Por otra parte, le interesa que quede claro, el tema del cobro a los usuarios en los períodos donde hay desabastecimiento, ¿hay alguna política? que establezca los mecanismos a seguir, para que los usuarios puedan acceder a este tipo de beneficio. No conoce la legislación, pero le parece lógico el no pagar por un servicio no recibido o pagar el 100% de un servicio así.

**Señor Alejandro Contreras:** Tampoco el AyA se va a quedar solo con el racionamiento, no está escrito en piedra, puede variar, con la experiencia que empecemos a ganar acá existan otros horarios muchos mejores y van a haber personas que se quejen, pero esto se ira acomodando poco a poco.

Se van a estar analizando otras fuentes que hay más arriba y aprovechando la situación, si hay 2 o 3 litros que se pueden aprovechar lo harán, se tendrá que

articular con la parte privada y demás, pero no se quedaran de brazos cruzados, se tratara de agotar en la medida de lo posible las oportunidades que tengan.

Con el tema comercial hay que valorarlo, pues hay normas establecidas, dependiendo de la cantidad de captación que haya, se establece un cobro diferenciado, sin embargo esto también se debe de valorar.

**Señor Olger Hurtado:** Se ha puesto en marcha esta medida, para Quintas Don Miguel, se está resolviéndose un ajuste ahí, por unos meses que estuvieron abasteciéndose por camión cisterna, igual para El Chile. Esto se debe de enviar a gerencia, según la ley de ARESEP lo permite, pero previo a estudio.

**Reg. Mauricio Carranza:** ¿Quien solicita esto?, ¿los abonados?

**Señor Olger Hurtado:** Esto lo solicita la oficina cantonal y en algún momento se hizo para las zonas que el menciona. Se puede estudiar y evaluar esta situación con el Director del A.y.A, para ver si es factible hacerlo.

**Reg. Mauricio Carranza:** Solicita conste en actas hoy el compromiso del A.y.A de hacer este análisis, está demostrado la afectación en el mes de febrero y marzo por horas significativas.

Consulta, en el PIAAG hay un proyecto que dice “Mejoras al acueducto de Liberia”, aunque es del cantón vecino, tiene algo importante y es que se refiere a la utilización del manto acuífero de Bagaces, a la extracción y utilización del manto acuífero de Bagaces que geográficamente estaría ubicado aquí en el cantón, entonces para entender, que de acá se está utilizando este manto, o es que se piensa realizar el proyecto, aunque si indica que hay varios pozos que ya están siendo utilizados o ya están captando este recurso importante de esta región, porque no es del cantón, si no de la región, esto para aclarar la duda de las personas.

**Señor Alejandro Contreras:** Esta noticia la vio en redes sociales y le preocupó mucho el tema, por la interpretación que se le estaba dando, es importante aclararlo, porque no queremos se genere ciertas situaciones sociales no convenientes.

Por lo menos el manto acuífero de Bagaces es inmenso y aborda toda esta posición geográfica, pasa por Liberia carretera a la frontera y después se extiende

hasta el sector de Guardia por el aeropuerto, esta es una zona muy rica en recurso hídrico, el tema de Bagaces no es de cantidad, el hacer un pozo acá y sacar 20 litros por segundo no es el problema, ya tenemos uno ahí el cual es de calidad, este mismo acuífero tiene una formación morfológica muy diversa y en algunos puntos el agua pasa tocando el arsénico, en otros no. De hecho en el sector de trancas, en el margen derecho del río Tempisque al otro lado tenemos un pozo con arsénico con un 12 o 14% de arsénico, por la geomorfología de toda la zona tiene conectividad, entonces aquí no es un asunto que el agua se esté yendo para acá o para allá, son aguas subterráneas, y el aprovechamiento de Liberia está en dos grandes tipos de aguas, superficial y subterránea, el 50% es superficial por la planta de tratamiento del río Liberia, el cual viene de la parte alta, de los sector de Santa Maria del Volcán Rincón de la vieja, en esta planta se hace un proceso fisicoquímico para potabilizarla, lo cual nos permite hacer un proceso físico para potabilizarla y no químico, lo demás se rellena con pozos, con diversidad de caudales.

Repito, en Bagaces no es un tema de que el agua este fluyendo para acá para allá, en estos momentos no se puede decir para donde fluye el agua, pero si existen estudios, el ICE tiene uno muy bueno, lo estuvo buscando. ***“En Bagaces no es un tema de cantidad de agua, si no de calidad”.***

***Aquí tocó tener arsénico con el mismo acuífero y la misma formación geológica, mientras allá en Liberia no.***

**Señora Presidente:** Realiza una consulta de parte de un vecino del cantón, *¿captar agua de canales primarios de riego, trasladar a planta de potabilización e inyectar a la red es viable? ¿técnicamente es posible?*

**Señor Alejandro Contreras:** En Cañas mediante un convenio con el ICE, estamos aprovechando agua del embalse de Sandillal, se le va a dar tratamiento en una planta potabilizadora, de la misma tecnología SETIS que tiene el A.y.A, después al tanque, ahí vamos aprovechar 250 l/s.

**Señora Presidente:** Se podrá hacerse esto en Bagaces.

**Señor Alejandro Contreras:** Por ingeniería se puede hacer, lo más cercano y viable es Epifanías.

**Señor Olger Hurtado:** Entiende la pregunta que le hicieron, cree se refieren a los canales de riego que se vienen, para la zona de las parcelas de Falconiana y Montenegro, etc, en algún momento se contempló tomar agua de esos canales y hacer la planta potabilizadora, fue con Everardo Rodríguez Bastos, con él se contempló, pero no entiende por qué no avanzó. Pero como dice Alejandro está más cercano el proyecto de Epifanías que ese de la planta potabilizadora.

**Señora Presidenta:** Pidamos a Dios que se pueda dar.

**Señor Alejandro Contreras:** Es más cercano el proyecto de Epifanías y menos vulnerable, porque por ejemplo con la ampliación del canal Oeste, hacia el sur, el que muere 6 kilómetros antes de la entrada a Colorado, con Colorado está en una misma situación, ahí no es arsénico, ahí es un tema de contaminación por hierro y magnesio, “en Guanacaste esta toda la tabla periódica en el agua”.

Él y otros funcionarios estuvieron haciendo muestreo del canal, y aguas arriba, habían camiones que limpian tanques sépticos tirando sus residuos ahí. Este canal es una fuente superficial que pasa por muchas ganaderías y está expuesta a la agricultura y esto la vuelve muy vulnerable, del proyecto de cañas

El proyecto de Cañas se dio porque hubo un muestreo de agua, cada 15 días por parte de un funcionario, durante 2 años. Este fue un trabajo de mucha investigación y se contempló todos los escenarios que se daban aguas arriba, por eso lo más cercano y puro sigue siendo Epifanías, pero no significa que un futuro no se contemple esta opción. Hacer esto requiere engranar a sociedad.

**Reg. Edgardo Aragón:** Comenta de la denuncia interpuesta por su persona ante el Ministerio de Salud, ya que el colegio interconecta un pozo clausurado por arsénico, a la red del colegio, poniéndolo a funcionar.

Este pozo no estaba en lista para abastecer agua potable, para nada, hay ahora una señalización, a partir de ayer, donde dice agua no potable.

Por lo cual consulta a los funcionarios del A.y.A, si en algún momento ¿les pidieron una recomendación?, los funcionarios, padres de familia, para haberse dado esto que para él es catastrófico.

**Señor Olger Hurtado:** Él fue el viernes pasado, a hacer una inspección al Colegio de parte de la Comisión Municipal de Emergencias y descubrió esta situación, por lo que la presente en el Comité Municipal de Emergencias, el viernes expuse ante la comisión que se encontró este pozo, funcionando y estaba llenando una pila, a lo que Fabricio le dijo, *“esta es agua potable y esta es agua de un pozo”*, por lo cual le consulte, ¿pero cómo?, a lo cual él respondió, *“está activo en una pila, pero los estudiantes llegan y como ven el chorro no hacen caso de las recomendaciones que se les da”*, más bien hablando con Angélica del Ministerio de Salud, le indiqué que, este pozo de agua y tras la escases de agua, este pozo podría suplir la escasez de las baterías sanitarias, esto sería una gran ayuda, pero con un sistema aparte, al igual que lo quiere hacer la Escuela Tomas Guardia, ya que ellos quieren pedir a la Municipalidad que se les dé agua del pozo que está en el parque para abastecer las tuberías sanitarias, pero estas se van a pintar de otro color, para poder diferenciarlas. No hay conocimiento de que abastece un medidor y que abastece el otro y eso también lo aprecio, son pocas las personas que lo pueden apreciar, pero si lo traslado al Comité Municipal de Emergencias el viernes. Él les dijo a ellos que si querían hacer unos análisis que lo hicieran por escrito, para mandarlo al Laboratorio Nacional de Aguas y ver en qué condiciones se encuentra.

**Señora Presidente:** Esto vendría a solventar la falta de agua en los centros educativos, esto sería muy bueno, hay que aprovechar este caudal que hay ahí.

**Señor Alejandro Contreras:** Le llego de manera informal, lo va a pasar por oficio, el proyecto ya está adjudicado, de manera informal dice, ya en enero se fue a refrendo de Contraloría y esta pidió declaraciones a proveeduría y se está complementando para enviar a Contraloría, en el mejor de los casos, pero se los dejo ahí, porque le es necesario que se lo oficialicen, en el mejor de los casos el proyecto ya está adjudicado.

**Reg. Mayra Murillo:** Comenta, le extraña que los del A.y.A no conozcan que ya iniciaron la obra, ellos tienen un plantel en Cüpilapa, ya tienen las bodegas y tienen otro plantel acá en Bagaces, para guardar las maquinas. Ya hay un inicio.

**Señor Romell Chevéz: Representate de Bagaces Radio:** Agradece por dejarlo estar presente. Quiere decirles que no espera seguir con esta mecánica, por que el 16 de enero, Doña Yamileth Astorga fue muy clara y dijo a los funcionarios del A.y.A presentes que tenían que tomar las medidas para solucionar el problema, por lo cual él les insta a solucionar el problema, sin tener que venir a otra sesión municipal, para volver a escuchar otra vez, que las cosas no se están haciendo.

Don Olger usted no vive en Bagaces, usted vive en Liberia, pero aquí hay un grupo de ciudadanos que merecen respeto y que desean atención pronta, este problema del agua, no es de hoy, ya hace rato Bagaces cuenta con el problema del desabastecimiento y aquí lo dijo Doña Yamileth, señores de Oficina Local de Bagaces, solucionen el problema, espera que esta sea la última sesión, para venir a dar soluciones, porque si vuelve a suceder, se repetirá la misma mecánica.

Don Olger ya usted ha estado bastante tiempo en el puesto de la oficina local en Bagaces, usted es conocedor de la realidad y por ende se espera una solución inmediata.

Comenta ya hay un recurso de amparo presentado en la Sala Constitucional, y espera que pronto sea presentado a acueductos, para que ustedes además de expresarlo verbalmente se documente la solución, porque también el pueblo de Bagaces requiere la solución a este problema de desabastecimiento de agua, ya sea con un sistema de racionamiento, ya sea con cisterna, pero que se pueda realizar.

Perdón, pero las cosas había que decir las. Agradece a Don Olger y Alejandro por el interés y la participación en el Concejo.

**Señora Presidenta:** Ellos dieron una solución antes, ya que se hará un racionamiento con horas, para resolver el problema del agua.

**Señor Olger Hurtado:** En respuesta para el Señor Romell Chevéz, le indica que le va a disculpar, pero él ha sido muy comprometido con su trabajo y lo puede demostrar con documentos, y Galo sabe, porque aquí he conversado con muchas personas de Bagaces en horas incluso de la madrugada, y nunca le he dicho no a nadie, siempre les ha respondido con el afán de resolverles el problema.

**Señora Presidenta:** Solicita al señor Olger Hurtado, darle una visita a Bagaces Radio para que le hagan una entrevista y así evacuar las dudas que quizás tenga el Licenciado Chevéz.

De aquí al Jueves Bagaces espera contar con una respuesta clara, sobre cómo se va a racionar el agua, por lo menos para resolver el problema que atañe en este momento.

***Da un receso, una vez vuelto del mismo se reanuda la sesión, se continúa con la misma.***

#### **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°12.**

**Señora Presidente:** Solicita al Reg. Milton Ledezma dar lectura a las actas.

**Reg. Milton Ledezma:** Esta acta la votan los regidores José Alfredo Jiménez Sánchez, Olga Chaves Vargas, Edgardo Alfredo Aragón Solera, Carla F. Vincenzi. Lee el acta N°13.

**Señora Presidente:** Somete a votación aprobar el acta N°13. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

**Reg. Milton Ledezma:** Indica, esta acta la votan todos los regidores propietarios, José Alfredo Jiménez Sánchez, Olga Chaves Vargas, Edgardo Alfredo Aragón Solera, Carla F. Vincenzi.

Lee el acta N°14.

Indica, falta la respuesta del Regidor José Alfredo Jimenez a la Administración, para tratar el tema de las NICS SP.

**Reg. José Alfredo Jimenez:** Presentará el escrito la otra semana.

**Señora Presidente:** Somete a votación aprobar el acta N°14. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

#### **CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**La Señora Presidente:** Indica, leerá dos notas únicamente, hay otras, pero las dejará para la próxima sesión, debido a que no hay audiencia.

**Art. V.1 Terna presentada por parte de la Escuela de San Jorge para nombrar a miembros de la Junta de Educación, siendo ellos, José Villegas Rodríguez 5-0281-0047, Loren Sofía Ruiz Chacón 5-0420-0846, Mileidy Caravaca Acevedo 6-0288-0096, Sobeida Gabriela Martínez Chavarría 5-0378-0718, Lidiette Espinoza Romero 5-0177-0830.**

**Señora Presidente:** Lee nota y somete a votación aprobar la terna de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge, compuesta por José Villegas Rodríguez 5-0281-0047, Loren Sofía Ruiz Chacón 5-0420-0846, Mileidy Caravaca Acevedo 6-0288-0096, Sobeida Gabriela Martínez Chavarría 5-0378-0718, Lidiette Espinoza Romero 5-0177-0830. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

**Art. V.2 Comité de vecinos del Barrio Miravalles, solicita informe de lo invertido en dicho barrio durante la Gestión del Alcalde Municipal.**

**Señora Presidente:** Lee nota.

Somete a votación informar al Comité de Vecinos del Barrio Miravalles, que la nota enviada el 12 de marzo, se remitirá al Señor Alcalde William Guido Quijano, para que este a su vez, dé un informe presupuestario sobre lo invertido en el Barrio Miravalles durante su gestión, ya que esta información el Concejo no la tiene a mano, pues esto lo maneja la Administración Municipal.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

## **CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS:**

**Art. VI.1 Previsiones de la Administración Municipal, con respecto a las medidas de racionamiento de agua de este Edificio Municipal.**

**Reg. Milton Ledezma:** Propone hacer un acuerdo para solicitar al señor Alcalde tomar las provisiones para este edificio, si van a hacer racionamiento, algo se debe de hacer.



**Señora Presidente:** Se le solicita al señor Alcalde, indicar a este Concejo ¿cuáles van a hacer las medidas de racionamiento agua de este edificio Municipal?. Quedando a dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 5 votos a favor.

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. VI.2 Nota a Presidencia Ejecutiva del AYA, consultando como va al estado del Acueducto Epifanías.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Propone se envíe una nota a la Señora Msc Yamileth Astorga, Presidenta Ejecutiva del AYA para que esta actualice u oficialice el estado del Acueducto Epifanías.

**Reg. José Alfredo Jimenez:** Con respecto al tema del compañero Edgardo Aragón, este Concejo tenía bien claro que el 15 de marzo se cumplía el período para que la Contraloría emitiera algún aval definitivo, al contrato para la contratación y construcción del nuevo acueducto, entonces propone se tome el siguiente acuerdo:

**Considerando,** Que la señora Msc Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del A.y.A, informó que el 15 de marzo del 2020, se cumplía el período para que la Contraloría General de la República, emitiera objeciones o el aval definitivo al contrato para la contratación y construcción del nuevo Acueducto Epifanía.

**Por tanto:** Se solicita a la presidencia Ejecutiva del AyA, Msc. Yamileth Astorga Espeleta, emitir un comunicado oficial, sobre en qué estado se encuentra este trámite, informando, si hubo alguna objeción, ¿Cuál es el tiempo para responder e iniciar con la obra?, y si no hubo ninguna objeción ¿Cuánto es el tiempo para firmar la orden de inicio y que inicien los trabajos?

**Señora Presidente:** Somete a votación la anterior propuesta. Quedando a dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

**Art. VI.3 Aplicar ley seca durante Semana Santa en el cantón de Bagaces.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Propone durante Semana Santa aplicar la Ley Seca en el cantón de Bagaces, dada la situación del decreto de emergencia.

**Art. VI.4 Re ubicación del lugar de sesiones durante emergencia nacional.**

**Reg. Mauricio Carranza:** Informa la Asamblea Legislativa, tomo un acuerdo de moverse de su sitio a otro sitio más amplio, porque no se está cumpliendo con la normativa al estar en este salón de sesiones. Solicita que se tome el acuerdo de que la próxima sesión sea en un lugar más amplio o algún otro sitio que este más abierto.

**Señora Presidenta:** Indica no hay audiencias y propone acomodarse mejor en el recinto, ya que para cambiar el sitio de la sesión, habría que tomarse un acuerdo y publicarlo en el periódico La Gaceta y no hay tiempo para eso.

*Se refiere al acuerdo tomado al inicio de la sesión para no realizar las sesiones extraordinarias previamente convocadas, ni atender las audiencias ya programadas para las sesiones ordinarias, además habla de las otras directrices tomadas por el Concejo Municipal ante el COVID-19.*

*Por otro parte, los regidores y regidoras comentan sobre las medidas que se pueden tomar en el Complejo Turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, ante el decreto de emergencia emitido por el Gobierno Central por el COVID-19.*

**Regidor Edgardo Aragón:** Expresa que si se cierra dicho complejo, se pueden amparar en el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública para hacerlo, explica.

**Señor Alcalde:** Informa hoy la Administración Municipal tuvo una reunión para analizar las directrices internas, sobre cómo se va a manejar la municipalidad ante esta situación y se vio la situación de las Cataratas, incluso se comunicaron con el Alcalde de San Rafael de Heredia, ya que ellos tienen un centro turístico y ellos lo cerraron, ante el decreto de emergencias.

La Administración Municipal va a hacer conciencia en la población y van a dejar ver, que se tienen que acatar las medidas ante la Emergencia Nacional y protegiendo así el derecho fundamental de la vida, lo que se deje de percibir ahí, no da el valor de una vida que se pierda.

El Ministerio de Salud tiene la opción de cerrar y clausurar, pero si ellos lo hacen, estaremos incumpliendo un orden y hay medidas cautelares sobre esto, teniendo implicaciones legales.

**Reg. Milton Ledezma:** Sugiere tomar un acuerdo.

**Señor Alcalde:** Propone que el acuerdo sea de apoyar todas las medidas de la Administración, con respecto a cumplir con el decreto de Emergencia Nacional, para que se establezcan las condiciones adecuadas, a fin de cumplir los deberes con respecto a una situación como esta.

**Señora Presidente:** Hasta que fecha se aplicaría la medida de cierre en el proyecto de las Cataratas.

**Señor Alcalde:** Hasta el 13 de abril.

**Reg. Milton Ledezma:** Le indica a la señora Presidente, el señor Alcalde está definiendo, el Concejo debe de apoyar la iniciativa.

**Señora Presidente:** Somete a votación, apoyar la iniciativa de la Administración Municipal, para el cierre del Complejo Turístico de las Cataratas de Llanos del Cortés, en la medida que se indique, siendo concurrente con la Emergencia Nacional. Quedando a dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor, la aprobación 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5 votos a favor. En firme, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme**

***Da por concluida la sesión. Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:25 horas.***

Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.  
Presidente Municipal